

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1940/05	02/03/2005	SATURNIN Y MATERIALES DE CONSTRUCCION VIRGEN DE FATIMA SL – ACERA CUARTEL (CERRO MURIANO) – OBEJO 14350 CORDOBA		142.2 LOTT	381
MA-1966/05	02/04/2005	BENITEZ MORENO JOSE – CALLEJON Nº 45 – SETENIL 11692 CADIZ		140.19 LOTT	3.431
MA-1972/05	17/03/2005	MORALES MUÑOZ FERNANDO – AV. MAR Y SIERRA 11-2-A – ESTEPONA 29680 MALAGA		141.19 LOTT	301
MA-2061/05	12/04/2005	FRUTAS BENJAR SL – AVDA. ORTEGA Y GASSET, KM 7-117-BJ – 29006 MALAGA		140.19 LOTT	4.600
MA-2146/05	13/04/2005	NPD SL – POLIGONO CARAMBUCO, NAVE 8 – 29006 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2147/05	13/04/2005	NEVADO JIMENEZ JOSE MANUEL – LEPANTO 6-4-1 – 29003 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2154/05	11/04/2005	NPD SL – POLIGONO CARAMBUCO, NAVE 8 – 29006 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2156/05	06/04/2005	SERVICIOS INMEDIATOS INTER MALAGA SL – CAUDAL, 52 BJO – 29006 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2165/05	21/04/2005	RUIZ ARIZA ANTONIO – AVDA. SOR TERESA PRAT, 54-6-4 – 29003 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2189/05	18/05/2005	NPD SL – POLIGONO CARAMBUCO, NAVE 8 – 29006 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2191/05	17/05/2005	GOMEZ MILAN JOSE MARIA – MURILLO CARRERA 6 1 2 4 – 29002 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2229/05	13/05/2005	GARCIA LOZANO JOSE MANUEL – SALINOS 12 – 29196 MALAGA		141.22 LOTT	1.001
MA-2283/05	10/05/2005	DRINKS SOL SL – CR. AZUCARERA INTELHORCE, N-1 334 – 29004 MALAGA		141.4 LOTT	1.751
MA-2413/05	18/05/2005	NPD SL – POLIGONO CARAMBUCO, NAVE 8 – 29006 MALAGA		140.19 LOTT	4.600
MA-2438/05	01/06/2005	REYES GUTIERREZ SL – CTRA. ALMERIA 77-4 – 29017 MALAGA		140.11 LOTT	4.601
MA-2439/05	01/06/2005	REYES GUTIERREZ SL – CTRA. ALMERIA 77-4 – 29017 MALAGA		141.5 LOTT	1.501
MA-2515/05	18/06/2005	TOMLINSON ANDREW – PAGO 1 LOS KIKOS – ALCAUCIN 29711 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2526/05	28/07/2005	AUTOCARES TURISTICOS DE ALMERIA SL – LAGO COMO-PASAJE ANDALUZ 3 – ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA		140.1.9 LOTT	4.601 6 M P V
MA-2527/05	14/08/2005	AUTOCARES TURISTICOS DE ALMERIA SL – LAGO COMO-PASAJE ANDALUZ 3 – ROQUETAS DE MAR 04740 ALMERIA			
MA-2546/05	09/06/2005	ROSALES SERRANO JUAN LUIS – AVDA. MOLIERE Nº39, BL 3, 3ºB – 29004 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2590/05	13/04/2005	COSTAMUEBLES SL – CAMINO DE COIN 10 – FUENGIROLA 29640 MALAGA		141.31 LOTT	1.501
MA-2637/05	07/07/2005	POLIURETANOS ANDALUCES SL – MIGUEL FLETA 1 – ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA		140.19 LOTT	3.431
MA-0028/06	21/10/2005	DECORUS MALAGA SL – NUZAS 14 – 29010 MALAGA		141.31 LOTT	1.501

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince

días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Málaga, 2 de noviembre de 2005.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

El requerimiento de documentación se encuentra en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga (Servicio de Empleo), sito en C/ Mauricio Moro, núm. 2.

Expediente: MA/AAI/00717/2005 (fecha solicitud: 16.9.2005).

Entidad: María Arminda Rodrigues Soares.

Acto notificado: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación de la documentación: 10 días.

Málaga, 8 de marzo de 2006.- El Director (Decreto 148/05, de 14.6), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 116/05-1.

Notificado a: Hostelería Ramírez 3, S.L.

Ultimo domicilio: Autovía Bailén-Motril, km 98,5. 18550 Iznalloz (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 23 de febrero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de diez días hábiles para aportar el instrumento jurídico acreditativo de la representación por la que actúa en nombre de la persona jurídica «Pescados Hermanos Marín, S.L.U.», formalizado de alguno de los modos a que se refiere el art. 32.3 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Núm. expediente: 161/05-1.

Notificado a: Pescados Hermanos Marín, S.L.U.

Ultimo domicilio: C/ Boquerón, 13. 21410, Isla Cristina (Huelva).

Trámite que se notifica: Solicitud acreditación representación.

Granada, 24 de febrero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al/los interesado/s que más adelante se relaciona/n, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra/n a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 43/05-1.

Notificado a: Don Eloy Molina Vázquez. Covirán Las Cruces.

Ultimo domicilio: C/ Alcaicería, núm. 16. 18151, Ogíjares (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 24 de febrero de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de Resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime/n pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. Expte.: 175/05-5.

Notificado a: Hostelería 3, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Bailén-Motril, km 98,3, Iznalloz (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta Resolución.

Granada, 1 de marzo de 2006.- La Delegada, Celia Gómez González.